

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de mayo de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00241-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-
AGEBRE**

Sr(a).

**DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL INICIAL FOCALIZADAS
DE LA JURISDICCIÓN UGEL 07**

Presente.-

Asunto: TALLERES SOBRE PRÁCTICAS DE CRIANZA DIRIGIDO A PADRES DE
FAMILIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS.

Referencia: Plan de Intervención Integral Progresivo DRELM-2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a través del cual la Oficina de Gestión Pedagógica ha planificado desarrollar talleres sobre prácticas de crianza dirigido a las familias que coadyuven en su formación y en el acompañamiento que realizan a sus hijos para asegurar un desarrollo integral óptimo asegurando el trabajo integrado entre la familia y la escuela.

En ese contexto, se requiere convocar a las familias de estudiantes de 3 años de las instituciones educativas focalizadas (ver anexo) en la implementación de la Escuela de la Confianza descritas en el anexo adjunto con la finalidad de que participen en los talleres en la siguiente fecha:

Fecha	Hora	Sede
Lunes 10/06/2024	15:00 a 17:00 horas	I.E. Parroquial Santa Rosa Jirón Tacna 309- de Barranco

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0395463

CLAVE: 2295DE

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

N°	REI	IIE
1.	04	536 Amiguitos de Jesús
2.	07	6049 José María Eguren
3.	08	6050 Juana Alarco de Dammert
4.	09	7036 Angélica Recharte Corrales
5.	11	6090 José Olaya Balandra
6.	12	7075 Juan Pablo II
7.	13	7064 María Auxiliadora
8.	14	6075 José María Arguedas

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
AFC/ESP.INICIAL

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0395463

CLAVE: 2295DE

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125